

**UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO METROPOLITANO
FACULTAD DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS
DEPARTAMENTO DE ARTES CONTEMPORÁNEAS
PROGRAMA DE DISEÑO**

PRONTUARIO

I. INFORMACIÓN GENERAL

Título del Curso	:	CRONOLOGÍA DEL DISEÑO
Código y Número	:	DSGN 2000
Créditos	:	Tres (3)
Término Académico	:	
Profesor	:	
Lugar y Horas de Oficina	:	
Teléfono de la Oficina	:	
Correo Electrónico	:	

II. DESCRIPCIÓN

Estudio cronológico del desarrollo del diseño con énfasis en conceptos relacionados con la época y la geografía. Análisis de las técnicas y materiales de construcción en la creación de los objetos funcionales y estéticos de acuerdo con la cultura.

III. OBJETIVOS

Al finalizar el curso, el estudiante:

1. Conocerá la historia y teoría del diseño
2. Usará la terminología de diseño
3. Analizará la función del diseño y su relevancia histórica en el mundo moderno
4. Apreciará el valor del diseño en el desarrollo del arte
5. Conocerá las herramientas teóricas para evaluar propuestas artísticas
6. Desarrollará destrezas de análisis intelectual y visual

IV. COMPETENCIAS DEL PERFIL DEL EGRESADO ATENDIDAS

1. Entender, investigar y valorar la historiografía del arte y el diseño desde una perspectiva transcultural, en la formulación conceptual y creativa de proyectos.
2. Analizar, formular y desarrollar propuestas innovadoras que fomenten el empresarismo y la autogestión en el diseño.
3. Apreciar el valor, uso y sentido estético del proceso creativo.

IV. CONTENIDO TEMÁTICO

- A. Diseño en Artes
- B. Diseño: Gráfico
- C. Diseño: Tipografía
- D. Diseño: Cinema
- E. Diseño: Industrial
- F. Diseño: Instalación
- G. Diseño: Efímero

V. ACTIVIDADES

1. Conferencias
2. Asignación de lecturas para comentar en clase
3. Diálogos y debates
4. Análisis de obras construidas y escritas
5. Presentación escrita, oral/visual
5. Asignación de trabajos individuales
6. Visitas a Proyectos, Museos y/o Galerías.
7. Presentaciones de proyectos (“Pin Up” de MidTerm y EndTerm).

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

	EVALUACIÓN	
	Puntuación	% de la Nota Final
Asistencia y participación	100	10
Exámenes	200	40
Ensayos	100	20
Proyecto Final / Presentación	<u>100</u>	<u>30</u>
Total	500	100

Actividad asignada	Criterios de evaluación	% en nota final
Asistencia ¹ y participación	1. asistencia y puntualidad 2. participación reflexiva 3. actitud receptiva y positiva en clase	10% de la nota final
Exámenes [2]	1. conocimiento adquirido 2. desarrollo y práctica del pensamiento analítico y crítico 3. desarrollo de la comprensión lectora	40% de la nota final

¹ Las ausencias deberán ser *debidamente* justificadas.

Ensayos	4. desarrollo de destrezas de comunicación escrita 5. conocimientos de gramática, ortografía y sintaxis de la lengua 1. conocimiento adquirido 2. desarrollo y práctica del pensamiento analítico y crítico 3. desarrollo de la comprensión lectora 4. desarrollo de destrezas de comunicación escrita 5. conocimientos de gramática, ortografía y sintaxis de la lengua	20% de la nota final
Redacción de proyecto final y presentación	1. conocimiento adquirido 2. desarrollo y práctica del pensamiento analítico y crítico 3. desarrollo de la comprensión lectora 4. desarrollo de destrezas de comunicación escrita 5. conocimientos de gramática, ortografía y sintaxis de la lengua 6. cumplimiento con formato establecido 7. puntualidad	30% de la nota final

VIII. NOTAS ESPECIALES

A. Servicios auxiliares o necesidades especiales

Todo estudiante que requiera servicios auxiliares o asistencia especial deberá solicitar los mismos al inicio del curso o tan pronto como adquiera conocimiento de que los necesita, a través del registro correspondiente, con el Consejero Profesional José A. Rodríguez Franco, Coordinador de Servicios a los Estudiantes con Impedimento, ubicada en el Programa de Orientación Universitaria o mediante el correo electrónico: jrodriguez@metro.inter.edu.

B. Honradez, fraude y plagio

La falta de honradez, el fraude, el plagio y cualquier otro comportamiento inadecuado con relación a la labor académica constituyen infracciones mayores sancionadas por el Reglamento General de Estudiantes. Las infracciones mayores, según dispone el Reglamento General de Estudiantes, pueden tener como consecuencia la suspensión de la Universidad por un tiempo definido mayor de un año o la expulsión permanente de la Universidad, entre otras sanciones.

C. Uso de dispositivos electrónicos

Se desactivarán los teléfonos celulares y cualquier otro dispositivo electrónico que pudiese interrumpir los procesos de enseñanza y aprendizaje o alterar el ambiente conducente a la excelencia académica. Las situaciones apremiantes serán atendidas, según corresponda. Se prohíbe el manejo de dispositivos electrónicos que permitan acceder, almacenar o enviar datos durante evaluaciones o exámenes.

D. Cumplimiento con las disposiciones del Título IX

La Ley de Educación Superior Federal, según enmendada, prohíbe el discrimen por razón de sexo en cualquier actividad académica, educativa, extracurricular, atlética o en cualquier otro programa o empleo, auspiciado o controlado por una institución de educación superior independientemente de que esta se realice dentro o fuera de los predios de la institución, si la institución recibe fondos federales.

Conforme dispone la reglamentación federal vigente, en nuestra unidad académica se ha designado un(a) Coordinador(a) Auxiliar de Título IX que brindará asistencia y orientación con relación a cualquier alegado incidente constitutivo de discrimen por sexo o género, acoso sexual o agresión sexual. Se puede comunicar con el Coordinador Auxiliar, Sr. George Rivera Rodríguez al teléfono 787 250-1912, extensión 2262, o al correo electrónico griverar@metro.inter.edu

El Documento Normativo titulado **Normas y Procedimientos para Atender Alegadas Violaciones a las Disposiciones del Título IX** es el documento que contiene las reglas institucionales para canalizar cualquier querrela que se presente basada en este tipo de alegación. Este documento está disponible en el portal de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (www.inter.edu).

IX. RECURSOS EDUCATIVOS

Diseño: Materiales y equipo se precisarán por proyecto.

Presentación: Adobe Acrobat, PowerPoint Presentation, www.slideshare.net

Redacción: Centro de Redacción Multidisciplinario

Impresión: CIT videoconferencia 2 - *Scanner / Printer*

X. BIBLIOGRAFÍA

Art in Theory 1900-1990: An Anthology of Changing Ideas. Edited by Charlie Harrison & Paul Wood. Massachussets: Blackwell. 1996.

Bayard, Emile. *The ABC of styles [electronic resource], 1868-1937*, 2012

Fiedler, Jannine, *Bauhaus*, Editorial: Könemann, 2006.

Fiell, Charlotte. *Diseño del Siglo XX*. New York: Taschen, 2001.

Fiell, Charlotte & Peter. *Graphic Design for the 21 Century - 100 of the World's Best Graphic Designers*. Kolh: Taschen, 2003

Hollis, Richard. *Graphic Design: A Concise History*. New York: Thames & Hudson, 1997.

Siegel, Jeanne. *Art Words: Discourse on the 60s and 70s*. UMI: N.Y., 1985.

30,000 Years of Art. Phaidon Press Inc. Phaidon Press Limited, New York, 2007

Revistas:

- Art Index (online)
- Art & Design
- Blueprint Design
- Design Issues (History, Theory, Critics) (Print & online)
- Design perspective
- Entorno-Revista de Arquitectura-PR
- International Design Annual
- Intramuros-International Design Magazine
- Metropolis
- Wired
- Surface

Recursos en línea:

MoCo Loco-Modern contemporary design & architecture

Designboom

www.moca.org/museum/moca_pdc.php

<http://www.mitpressjournals.org/di>

www.royalacademy.org.uk

<http://www.youtube.com>

www.blueprintmagazine.co.uk

<http://dwell.com/peopleplaces/profiles/6846577.html>

www.id.mag.com

www.monumentmagazine.com.au

Revisado: **Agosto/2018**